

Reyes Rodríguez descarta paro de labores en el tribunal electoral

FABIOLA MARTÍNEZ

Frente al paro de trabajadores del Poder Judicial Federal (PJF), el tribunal electoral no suspenderá actividades, dijo el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón, al explicar que por ley, durante el proceso comicial atienden todos los días, además de que el organismo no tiene empleados sindicalizados.

Al mismo tiempo defendió la imparcialidad de los jueces y la propia. “El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) está comprometido con sacar adelante, de manera legal, ordenada y pacífica, un proceso electoral; ya lo estamos haciendo”, dijo en entrevista.

Sobre el paro de trabajadores del PJF, del que ese tribunal forma parte, en momentos en que el Congreso de la Unión podría aprobar la cancelación de los fideicomisos, precisó: “El tribunal no tiene sindicato... Respeto absolutamente las libertades de expresión, de manifestación. Como jueces, tenemos un compromiso de proteger las libertades y los derechos de los trabajadores también”.

Las recientes expresiones –anotó– se inscriben en estos derechos y tienen legalmente la cobertura para manifestarse, como cualquier grupo de la sociedad.

–¿Hay alguna posibilidad de que el tribunal se viera involucrado en un paro de labores?

–Como mencioné, no tiene un sindicato, entonces sus trabajadores no están en esa dinámica.

Señaló que el organismo participa en un fideicomiso relacionado con cooperación científica y técnica entre México y España, cuyo saldo actual es de cero pesos, y en otro, de 16 millones, dedicado a “eventos catastróficos” para atender enfermedades no cubiertas en el Issste o en la prestación de gastos médicos mayores para empleados operativos o mandos medios.

Este último “tiene un fin noble”, expresó; ha sido utilizado dos veces y no se ha vuelto a abonar a su bolsa en años recientes, además de que en su consejo de administración participan enviados de los tres Poderes de la Unión.

Vínculo con Calderón

Por otro lado, sobre las acusaciones hacia los juzgadores respecto a su actuación, Reyes Rodríguez fue cauto porque en ese debate participan fuerzas políticas, las mismas que eventualmente acuden al tribunal electoral a impugnar.

En el caso de la designación de magistrados electorales, se trata de un “proceso democrático” con dos filtros: la Suprema Corte de Justicia y el Senado, éste, integrado por todas las fuerzas políticas, destacó.

Dijo que aunque ha trabajado con distintos personajes (como el consejero Benito Nacif y Roberto Gil, ex funcionario en el sexenio calderonista, a quienes considera sus amigos), no ha tenido una sola acusación por su actuar.

“Mi trayectoria es pública, y está en los registros del IFE, Gobernación y Presidencia de la República; he sido absolutamente transparente al respecto y (la actividad es) legal. Ha sido una relación laboral y nunca ha habido una influencia o conflicto que se plantee y se demuestre, más allá de la especulación, respecto de esas relaciones. Además, ahí están mis sentencias. Díganme una en la que se pueda advertir sesgo o ese cuestionamiento”, señaló.

También negó que esas relaciones –por las cuales ha solicitado excusarse dos veces, de asuntos relacionados con sus amigos– signifiquen cercanía con el ex mandatario, de quien Gil fue secretario particular. “No tengo ningún vínculo con Calderón. Trabajé en dependencias del Ejecutivo, pero eso no genera un vínculo”, sostuvo.